

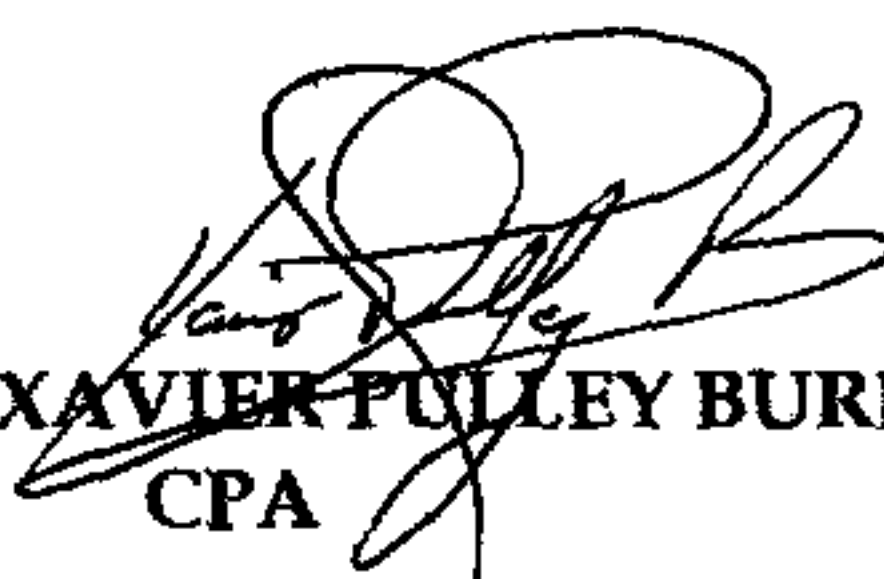
Guayaquil, 25 de Abril del 2006

Señores
ALMACENES DULCE SUEÑO C. LTDA.
Ciudad.

Señores Accionistas

En el cumplimiento a mi función de comisario, he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre 2005, según lo establecido en el Art. 321 de la Ley de compañías no he procedido a ninguna clase de análisis ni revisión a la documentación Contable por cuanto la Empresa no ha realizado ninguna actividad en el Ejercicio 2005.

Atentamente.


XAVIER PULLEY BURBANO
CPA

